

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE 4 KM DEL TRAMO VIAL SECTOR YUNGUILLO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL MARCO DEL PROGRAMA RUTAS PDET.

1.- Información general:

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Elaboración de estudios y diseños de 4 km del tramo vial sector Yunguillo en el municipio de Mocoa en el marco del Programa Rutas PDET.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO
PROYECTO ASOCIADO	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – Proyecto Rutas PDET
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta seis (6) meses contados a partir de la fecha de aprobación de las respectivas garantías y acta de inicio.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	La suma de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000,00) .
OBJETO A CONTRATAR	Consultoría técnica para la ejecución de estudios y diseños de 4 km del tramo vial sector Yunguillo en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo en el marco del Programa Rutas PDET.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación.

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Miércoles, 05 de julio de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Miércoles, 12 de julio de 2023 hasta las 17:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Miércoles, 19 de julio de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Miércoles, 26 de julio de 2023 hasta 23:59 horas

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación de las propuestas	Inicio un día después de la recepción de propuestas.
Notificación de resultados	Una vez finalizado el proceso de evaluación.

2.- Descripción de la necesidad

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”, se ha identificado la necesidad de **Consultoría técnica para la ejecución de estudios y diseños de 2 km del tramo vial sector Yunguillo en el marco del Programa Rutas PDET en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo**, la cual garantiza la complementariedad y sostenibilidad del programa en materia de infraestructura y está relacionada con la gestión de proyectos con el INVIAS del programa del gobierno nacional Caminos Comunitarios para la Paz Total

En tal sentido se ha decidido realizar un proceso de mayor cuantía mediante las siguientes etapas:

1. Invitación pública
2. Recepción y evaluación de propuestas
3. Adjudicación
4. Firma del contrato

2.1 Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo faculta el Manual de Contratación de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto mayor 200 SMMLV, se realizará procedimiento de contratación de **MAYOR CUANTÍA**.

2.2 Contexto

El día 17 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebro junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaotera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”. Que, en el marco del proyecto “Rutas PDET”, se quiere contribuir a la estabilización territorial y el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, en la sub regiones PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo.

Conforme a lo establecido en el anexo III – Presupuesto para la acción del contrato de subvención.

Y como parte de las acciones previstas se contemplan los estudios y diseños necesarios para poder ejecutar las obras de infraestructura vial en los territorios y zonas priorizadas en el marco del Proyecto Rutas PDET.

3.-Especificaciones del servicio a contratar:

Consultoría técnica para la ejecución de estudios y diseños de 4 km del tramo vial sector Yunguillo en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo en el marco del Programa Rutas PDET.

Dentro del presente numeral, se indica la metodología, normatividad técnica a emplear, el alcance y los productos requeridos.

3.1- Descripción General

Se espera que a través de la contratación se realicen las siguientes actividades generales:

3.1.1 Actividades Generales

- Desarrollar en campo los respectivos estudios de suelos, topográficos, batimetrías, comportamiento del tránsito, estudios geotécnicos y demás actividades que se requieran, para determinar las dimensiones y especificaciones técnicas necesarias en la construcción de las diferentes obras de infraestructura vial.
- Realizar los diseños y recomendaciones geológicos, geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, de socavación, de estructuras requeridas incluyendo puntos críticos, estabilización, diseño geométrico y de estructura de pavimento, así como el chequeo técnico de las estructuras existentes, que soporten la necesidad de la construcción de las obras proyectadas.
- Desarrollar los estudios pertinentes de gestión predial, urbanismo y paisajismo según aplique las condiciones del territorio.
- Definir las estructuras adecuadas para cada uno de los puntos críticos plasmados en el anexo técnico **(anexo 6)**.
- Establecer los procedimientos ambientales necesarios para la ejecución de las obras civiles. No incluye el trámite de los permisos que se demanden adelantar ante Corpoamazonia.
- Realizar la proyección de los recursos financieros y económicos requeridos para la ejecución de las intervenciones priorizadas para cada una de las obras proyectadas.

- Entrega de productos de estudios y diseños de acuerdo a lo establecido en los presentes términos de referencia.
- Verificar por parte del oferente los sitios de intervención con base en el **anexo 6** y/o con la Red Adelco.

3.1.2 Metodología y Normatividad Técnica.

El proponente deberá, de acuerdo a su experiencia presentar una metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos del programa rutas PDET. Actividades enmarcadas dentro de los estándares de calidad, normatividad técnica y el uso de nuevas tecnologías. Su cronograma de actividades tendrá que reflejar una asignación óptima de recursos, para que el proyecto se desarrolle dentro del plazo de ejecución previsto.

Dentro de la programación de trabajo, se estipulará las actividades relacionadas en campo como el desarrollo de los estudios de topografía en detalle, los sondeos, apiques y trincheras para estudios de suelos, reconocimientos visuales de los cauces, cruce y ponteadero, secciones transversales aguas arriba y abajo, perfiles topográficos longitudinales y batimétricos, alturas de creciente, tipo de suelo en orillas y lecho, pendientes hidráulicas y caudales y demás información relevante para tener en cuenta en los diseños hidráulicos y de socavación, entre otros.

De igual manera, la discriminación del tiempo requerido para la elaboración de ensayos de laboratorio para la caracterización de las muestras extraídas del suelo, de los triturados y derivados pétreos a utilizar para la ejecución de las diferentes obras civiles y que provengan de mina con licencia ambiental, permisos requeridos y gestionados ante la autoridad ambiental y el periodo necesario para la elaboración de los productos, entregables e informes.

Las principales obras de infraestructura vial previstas para los estudios y diseños que posteriormente se construirán son: alcantarillas, box culvert, muros de contención, estructuras de disipación de energía, estructura de pavimento tipo placa huella u otra alternativa en función de la capacidad y nivel de servicio de la vía identificada como estratégica de impacto regional por el Instituto Nacional del Vías - INVIAS. Esto es, se deben considerar diferentes alternativas de solución acordes a la región que desde la experiencia técnica se cuente.

El insumo técnico principal para la elaboración de las revisiones y definición de las especificaciones técnicas de las obras civiles según corresponda, será la cartilla de **Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural**. El cuál es el Documento más reciente expedido por el Gobierno Nacional, que, mediante un compendio de los diferentes manuales y normas técnicas vigentes a nivel nacional, proyecta unos modelos tipo, de las principales obras civiles para la intervención de vías terciarias.

De acuerdo a los parámetros geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos y topográficos, del sitio identificado en específico, el diseñador podrá establecer cuál de las alternativas indicadas en la cartilla de obras menores, es la que más se ajusta. Adicionalmente la consultoría debe de garantizar que dicha alternativa seleccionada cuente con la revisión y concepto del especialista en estructuras, quien será el encargado de firmar dichos planos, de la elaboración del informe de revisión estructural y del memorial de responsabilidad.

En casos especiales considerados por la consultoría, por presentarse alguna particularidad en el sitio de alguna obra, se podrá realizar los ajustes y complementos técnicos correspondientes, debidamente justificado por el especialista del área. El programa busca obras eficientes, que se adapten a las condiciones reales del terreno y no obras sobredimensionadas.

En todo caso, los estudios, diseños y planes de manejo ambiental, deben estar dentro del marco de las especificaciones plasmadas en la normatividad técnica Colombiana y en general las actualizadas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como por ejemplo: Especificaciones generales de construcción de carreteras, Normas de ensayo de materiales para carreteras, manual de drenaje para carreteras, manual de diseño geométrico, cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural, cartilla guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red terciaria y férrea, Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial, los diferentes manuales y documentos técnicos y ambientales para la infraestructura vial de la red terciaria INVIAS, los requerimientos estipulados en los análisis de los criterios técnicos ambientales incluidos dentro de los planes viales municipales, los Lineamientos de Infraestructura Verde del Ministerio de Ambiente, el reglamento Colombiano de construcción sismo resistente –NSR10 (Ley 400 de 1997 y decreto 926 del 19 de marzo de 2010) en caso de que corresponda, la aplicación de nuevas tecnologías reconocida por el INVIAS, normatividad técnica internacional como la Norma AASHTO-93, Portland Cement Association (PCA), entre otras.

3.1.3- Alcance Técnico y Productos.

La vía terciaria objeto de intervención del programa y en la cual se localiza las diferentes obras puntuales a diseñar se ubica en el municipio de Mocoa kilómetro 18 vía Mocoa – Pitalito, en continuidad a la intervención realizada a través del programa Colombia Rural, de acuerdo con la siguiente información:

No	Municipio	Código de la vía PVM	Nombre de la vía - Plan vial Municipal
1	MOCOA	86001-6	Condagua - Yunguillo

La anterior información de los puntos críticos en donde se proyecta el desarrollo de estudios y diseños para la construcción de obra civil, se discriminan detalladamente en el **anexo técnico**, con las coordenadas de localización, alternativa propuesta y observaciones.

Los productos principales que se esperan obtener del proceso de consultoría, son los respectivos planos (digitales en archivo dwg y físicos tamaño pliego) de construcción de cada una de las obras con sus correspondientes especificaciones técnicas, detalles constructivos, presupuestos con sus análisis de precios unitarios, estudios de mercado de los materiales de construcción, cronograma de obra, informes de cada uno de los estudios y diseños realizados con las memorias de cálculo, conclusiones y recomendaciones técnicas, entre otros. Dichos entregables se relacionan en detalle en la sección de Alcance Técnico del presente documento.

Con respecto a la parte ambiental, se requiere el estudio del componente ambiental resultante en el plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA), del INVIAS, en el que se incluya la guía de manejo ambiental para vías terciarias y la aplicación de los Lineamientos de Infraestructura Verde del Ministerio de Ambiente. El consultor, deberá tener en cuenta dentro de la proyección del presupuesto del PAGA todos los costos de la expedición de los permisos que se requieran.

Todos los productos deberán ser suministrados en copia impresa y archivo digital (en formatos editables para manejo de la Red Adelco). De igual manera tendrán que ser aprobados por el equipo Programa Rutas PDET para su correspondiente recibo y posterior pago.

La entrega de los productos se deberá de realizar mediante el compendio o paquete de información total de estudios y diseños elaborados para el tramo vial del municipio de Mocoa, debidamente identificados con la información del municipio de localización, el código de la vía y el nombre de la vía terciaria de acuerdo al Plan Vial Municipal.

Estos estudios y diseños se encontrarán compuestos por volúmenes enumerados consecutivamente de acuerdo a los requerimientos de estudios y diseños específicos para cada una de las obras a proyectar en el acceso carretero.

Cada volumen hace referencia a cada especialidad y/o campo de estudio o diseño de la consultoría y debe de contener la información correspondiente de todas las obras civiles proyectadas en el mismo tramo vial. Por ejemplo: El volumen de estudio de topografía, debe de plasmar toda la información requerida dentro de este parámetro, las diferentes obras civiles proyectadas en un tramo vial de estudio. De una manera organizada, separada y entendible para los profesionales del programa y para cualquier profesional que pretenda revisar la información.

Los principales volúmenes de estudios y diseños que se deben desarrollar y presentar son los siguientes:

- Volumen I - Estudio de Transporte, capacidad y niveles de servicio
- Volumen II - Estudio de Topografía, Localización y Replanteo
- Volumen III - Estudio de Trazado y Diseño Geométrico, Seguridad y Señalización Vial
- Volumen IV - Estudio de Geología y Geomorfología
- Volumen V - Estudio de Suelos para Diseño de Fundaciones de otras Estructuras
- Volumen VI - Estudio de Estabilidad y Diseño de Estabilización de Taludes, Terraplenes y Zonas de Disposición de Materiales
- Volumen VII - Estudio Geotécnico para Diseño del Pavimento
- Volumen VIII - Diseño de Estructura de Pavimento

- Volumen IX - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación
- Volumen X - Revisión Estructural Estructuras Existentes
- Volumen XI - Estudio y Diseño de Estructuras
- Volumen XII - Estudio componentes Ambiental Y Social
- Volumen XIII - Estudio de Análisis y Gestión del Riesgo y Sostenibilidad
- Volumen XIV - Estudio y Diseño de Urbanismo y Paisajismo
- Volumen XV - Estudio Gestión Predial
- Volumen XVI - Estudio de Cantidades de Obras, Costos y Presupuestos
- Volumen XVII - Estudio de Evaluación Económica y Financiera del Proyecto
- Volumen XVIII - Planos Constructivos (Incluye proceso constructivo y especificaciones técnicas)
- Volumen XIX - Informe Final Ejecutivo

Cada uno de los volúmenes, aparte de contener toda la información técnica de las obras civiles proyectadas, en su estructura debe de contener un capítulo de objetivos y alcance, descripción de la metodología, estudios y labores de campo con registro fotográfico según corresponda, conclusiones y recomendaciones, la demás información técnica propia de la especialidad que se indica en la sección de alcance técnico del presente documento y las demás que considere el diseñador. Siempre de una manera ordenada, clara y objetiva.

Como se indicó anteriormente, las principales obras civiles que se estima resultaran de los estudios y diseños para construir son: alcantarillas, box culvert, muros de contención, estructuras de disipación de energía, placa huella u otra estructura de pavimento en función de la capacidad y nivel de servicio. Se resalta, estas obras indicadas son simplemente alternativas propuestas para dar solución a los diferentes puntos críticos identificados en el recorrido de diagnóstico de vía terciaria.

El consultor, de acuerdo a su experiencia, conocimientos, estudios de campo, ensayos de laboratorio realizados y criterios técnicos de sus especialistas, tendrá la obligación de proponer la alternativa que técnicamente se ajuste más a las condiciones y características del sitio.

A continuación, se presenta la relación de los tipos de obras, las cantidades y los correspondientes parámetros exigidos:

Tipo de obras y/o Estudio	Und	Cantidad	Parámetros Requeridos - Volúmenes
Alcantarillas	und	25	Localización y Replanteo
			Planos de construcción, implantación y especificaciones técnicas
			Estudio de Costos y Presupuesto
Placa Huella u otra tecnología acorde a la capacidad y niveles de servicio de la vía	ml	4000	Estudio de Transporte, Capacidad y Niveles de Servicio.
			Estudio de Topografía, localización y replanteo
			Diseño Geométrico, Seguridad y Señalización
			Estudio de Geología y geomorfología
			Estudio Geotécnico

Tipo de obras y/o Estudio	Und	Cantidad	Parámetros Requeridos - Volúmenes
			Revisión Estructural
			Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes
			Diseño de Estructura de Pavimento
			Planos, secciones, perfiles y planta
			Especificaciones técnicas y proceso constructivo
			Estudio de Costos y Presupuesto
Box Culvert y/o Pontones	und	7	Estudio de Topografía, localización y replanteo
			Estudio de Suelos
			Estudio Geotécnico
			Revisión Estructural
			Estudio y Diseño Hidráulico, Hidrológico y de Socavación
			Planos de construcción, implantación de las obras.
			Especificaciones técnicas y proceso constructivo.
Estudio de Cantidades, Costos y Presupuesto			
Muros de contención	Und	2	Estudio de Transporte, Capacidad y Niveles de Servicio.
			Estudio de Topografía, localización y replanteo
			Diseño Geométrico, Seguridad y Señalización
			Estudio de Geología y geomorfología
			Estudio Geotécnico
			Revisión Estructural
			Diseño de Estructuras
			Planos constructivos y de implantación
			Especificaciones técnicas y proceso constructivo
Estudio de Costos y Presupuesto			
Estudio Ambiental para proyecto de mejoramiento o rehabilitación de vías Terciarias.	und	1	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, con incorporación de la guía de manejo ambiental para vías terciarias y los lineamientos de infraestructura verde del Ministerio de Ambiente.
Estudio de Análisis y Gestión del Riesgo y Sostenibilidad	und	1	Plan de tratamiento de los riesgos identificados, donde se definan los mecanismos de monitoreo y control.
Estudio Gestión Predial	und	1	Elaborar el estudio detallado de afectaciones prediales en función de la sección transversal según el diseño geométrico. Se deberá anexas registro fotográfico y ficha individualizada del predio 'afectado'.

Tipo de obras y/o Estudio	Und	Cantidad	Parámetros Requeridos - Volúmenes
Estudio y Diseño de Urbanismo y Paisajismo	und	1	Inventario, evaluación y valoración del espacio público existente, incluyendo los elementos de mobiliario y vegetación. Incluir registro fotográfico. Accesibilidad en el espacio público.

Actualmente el tramo cuenta con obras existentes tipo box culvert (cinco unidades de sección transversal entre 1.5x1.5 y 2x2 metros por cada lado de sección interna) que requieren verificación estructural con las recomendaciones a lugar teniendo en cuenta las futuras obras, así como alcantarillas de 24 pulgadas (veintiuno sencillas y dos dobles) que deberán ser replanteadas dadas las condiciones de colmatación que no permiten su funcionamiento hidráulico adecuado, muros de contención, puentes y pontones que deberán ser evaluados a nivel estructural y en función del trazado geométrico de la alternativa de solución para la futura pavimentación de este tramo vial. **En todo caso las obras existentes, como todas las proyectadas requeridas producto de los estudios y diseños, así como a criterio profesional y de experiencia de la consultoría, deberán garantizar la funcionalidad, seguridad y eficiencia de las obras a construir en el corredor priorizado.** Los puentes vehiculares deberán evaluarse, no obstante; puentes de luces superiores a 24 metros y ancho total de tablero superior a 7.3 m requeridos, no se incluirían como producto de los estudios y diseños por ser considerado estructura especial y el monto superaría el asignado para la TDR.

En el recuadro siguiente, se indica la relación de los diferentes entregables necesarios por cada uno de los parámetros requeridos. De igual manera es importante precisar que dichos resultados y/o productos deben de contener las calidades, requerimientos y rigurosidad que se exige en la gestión de recursos.

Actividad y/o Parámetro	Entregables
Estudio de Transporte, Capacidad y Niveles de Servicio	Determinación del tipo de tránsito.
	Componentes del tránsito normal, tránsito atraído, tránsito generado.
	Composición del tránsito cuando no hay datos (serie histórica).
	Determinación de la tasa de crecimiento cuando no hay datos (serie histórica).
	Determinación de tránsito acumulado en ejes equivalente- Conteros-subtramos, ubicación, registros.
	Estudio de campo – Aforos Vehiculares.
	Proyección del tránsito a 15 años para diseño de estructura de pavimento.
	Determinación de la capacidad
	Determinación del nivel de servicio
	Entre otros aspectos técnicos necesarios de acuerdo a normatividad INVIAS.
	Elaboración del plan de manejo de tráfico para los cierres de vía en periodo de ejecución de obra
	Carta de responsabilidad de los especialistas en vías y/o pavimentos sobre el proyecto, copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).

Actividad y/o Parámetro	Entregables
Estudio de Topografía	Planos localización: Georreferenciación de la localización del proyecto ligado a las coordenadas IGAC.
	Planos topográficos completos para cada una de las áreas a intervenir que incluya todos los elementos existentes, impresos y en archivo digital de AutoCAD, PDF debidamente firmados en original tanto en físico como en digital por el topógrafo.
	Plancha y Perfil del levantamiento con cuadro de coordenadas completas.
	Memorias topográficas en original físico y digital debidamente firmadas por el profesional topógrafo: carteras, memorias de cálculo de las poligonales abiertas y cerradas de los perfiles, curvas de nivel, registro del levantamiento con GPS-RTK.
	Informe de control topográfico durante la ejecución del proyecto con su respectivo registro fotográfico debidamente firmados en original tanto en físico como en digital por el topógrafo.
	Carta de responsabilidad del topógrafo (profesionales, técnicos o tecnólogos) que firman y avalan la topografía presentada, aportando copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).
	Certificación de las coordenadas de la placa de amarre del IGAC, utilizando equipos tecnológicos modernos (GPS RTK, GPS de alta precisión). Certificado vigente de calibración de los equipos con los que se realiza el levantamiento topográfico.
Localización y Replanteo	Plano de georreferenciación de las obras e identificación del número y tipo de estructura.
	Determinación de cotas y niveles de fundación de las estructuras, longitud de tubería, evaluación de encoles y pendientes en descoles, verificación de la necesidad de construcción de alguna estructura como dissipador o escalonada para la entrega adecuadas de las escorrentías superficiales provenientes de cualquier estructura de drenaje superficial.
	Planos tipo INVIAS – Cartilla de obras Menores. Con implantación, detalles constructivos, cotas, niveles, dimensiones, acotación, etc a la luz de la alternativa de solución recomendada por el diseño.
Estudio de Trazado, Diseño Geométrico, Seguridad y Señalización Vial	Informe de diseño geométrico que contenga los criterios de diseño establecidos en el manual de diseño geométrico de carreteras como: velocidad de diseño, radios mínimos, ancho de calzada, anchos de bermas, ancho del separador, pendiente máxima y mínima, longitudes mínimas de cada uno de los elementos. Si se considera corrección al alineamiento horizontal detallar la corrección con la identificación de los tramos ajustados.
	Aplica lo indicado en la cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural.

Actividad y/o Parámetro	Entregables
	<p>Modelación del trazado: Deberá presentarse en un software de diseño que permita realizar la visualización de planta, perfil y sección transversal de forma simultánea. El consultor a partir del diseño deberá modelar o calcular las distancias de visibilidad o propuesta de alternativas para lograr que la operación de la vía sea expedita.</p>
	<p>Presentación de un plano donde se muestre la ubicación del proyecto respecto a la región y el contexto nacional en planchas de 1.0 x 0.7 metros y un plano de levantamiento de estructuras existentes.</p>
	<p>Planos de diseño Planta: Escala 1:1.000, eje del proyecto rotulado con abscisas cada 10 metros, líneas de marca cada 10 metros y abscisa de los puntos singulares, borde de ancho de calzada proyectada, borde de ancho de zona, línea de chaflán, sección transversal típica (ancho de calzada, bermas, pendientes transversales, dimensiones de la cuneta, taludes de corte y lleno), cuadro de especificaciones (Tipo de tránsito, índice de clasificación, velocidad de diseño, calzada, bermas, corona, pendiente máxima y mínima, radios mínimos, curvas verticales, distancia de velocidad de parada, distancia de velocidad de paso, ancho estructura, gálibo), escalas gráficas, elementos de curvaturas del proyecto, diagrama de peraltes, localización de alcantarillas, pontones, puentes y muros proyectados, cunetas revestidas con indicaciones de su entrega y descole, localización de filtros y entregas, zonas de inestabilidad geotécnica, abscisados cada 1000 metros, nombres de los ríos y quebradas indicando el sentido de las aguas.</p>
	<p>Plano de diseño perfil longitudinal: Escala H 1:1.000 V1:100, perfil de terreno existente por el eje y la media banca superior e inferior, proyecto de rasante con indicaciones de pendientes, elementos de curvas verticales (abscisas, cotas de PIV, longitud, K), transición de peralte, localización de sondeos y sus correspondientes perfiles estratigráficos, localización de alcantarillas, pontones, puentes y muros proyectados (Nombre de ríos y quebradas, muros de contención, movimiento de tierra cada 100 metros).</p>
	<p>Presentación de secciones transversales: Se deben de presentar en archivo gráfico y debe de contener: Escalas horizontal y vertical 1:100, se presentarán cada 10 metros, indicar en cada sección la abscisa, las cotas de rasante y del terreno natural, así como el área y volumen de corte y/o de terraplén de la sección y acumulado.</p>
	<p>Diseño de señalización vial del tramo de acuerdo con el manual de señalización vial del Ministerio de Transporte e INVIAS, en línea con la Ley 769 de 2002, artículo 115, parágrafo 2; que indica obligatoriedad de incluir la demarcación vial correspondiente. Deberá anexarse plano de instalación de la señalización vial referenciando cada señal producto del diseño, así como la georreferenciación.</p>
	<p>Plan de Manejo de Transito que detalle el tipo y localización de señalización a implementar en el proceso de construcción de las obras, así como los horarios</p>

Actividad y/o Parámetro	Entregables
	<p>de cierres, desvíos u otras acciones que permitan y/o limiten el flujo peatonal vehicular.</p> <p>Carta de responsabilidad de los especialistas y/o especialista en Vías, sobre el diseño presentado con copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).</p>
<p>Estudio de Geología y Geomorfología</p>	<p>Información de geología regional: Definición de la zona de estudio, identificación de unidades litológicas, desarrollo tectónico, elementos presentes en cada unidad o subzona- rocas, sedimentos, depósitos.</p> <p>Información de geología estructural: Identificación de fallas y su comportamiento.</p> <p>Información de geología local: Descripción de las formaciones superficiales por donde discurre el tramo vial.</p> <p>Información de geomorfología: Identificación de unidades geomorfológicas, procesos morfodinámicos (erosión lateral, sedimentación, etc.).</p> <p>Informe completo con toda la información anterior, que contenga capítulo de objetivo y alcances, descripción de la metodología, estudio de campo, estudio o descripción de fuentes de materiales, mapa geológico de la zona de intervención, conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Descripción de aspectos geológicos y geomorfológicos.</p> <p>Carta de responsabilidad del profesional y/o profesionales en geología que firman y avalan el estudio presentado, aportando copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).</p>
<p>Estudio Geotécnico, de Suelos, Estabilidad y Estabilidad de Taludes</p>	<p>Informe debidamente firmado en original tanto en físico como en digital por el especialista.</p> <p>Ensayos de laboratorio con firma original.</p> <p>Informes de laboratorio con su respectiva descripción de los trabajos, pruebas de campo y resultados de laboratorio.</p> <p>Análisis geotécnico (potencial expansivo, asentamiento esperado, etc.).</p> <p>Esquemas, indicando claramente la localización de cada una de las perforaciones y apiques.</p> <p>Descripción de las muestras extraídas, registro fotográfico.</p> <p>Cuando aplique de acuerdo al tipo de intervención y según Normatividad relacionada anteriormente: Levantamiento del perfil estratigráfico (incluye registro fotográfico, escala gráfica de profundidad, descripción visual, límites de consistencia, clasificación de cada estrato, humedad y posición del nivel freático).</p> <p>Cuando aplique: Toma de testigo inalterado, a nivel de subrasante según norma INV E-148-13, ejecución del cono de penetración dinámico, según Norma INV E-172-13.</p>

Actividad y/o Parámetro	Entregables
	<p>Cuando aplique: (Limite líquido, limite plástico, % pasa tamiz No.200, granulometría, cono de penetración dinámico, humedad, % expansión CBR, relación humedad peso unitario seco modificada, CBR suelos compactados en laboratorio y sobre muestras inalterada- relación de soporte del suelo en el terreno (CBR "IN SITU"), gravedad específica.</p> <p>Memorias de cálculo, diagnóstico de la situación actual, desde el punto de vista geotécnico.</p> <p>Caracterización Geotécnica y diseños geotécnicos.</p> <p>Caracterización sísmica.</p> <p>Informe del análisis de estabilidad de taludes y diseño de taludes y terraplenes, debidamente firmado en original tanto en físico como en digital por el especialista. Debe contener conclusiones y recomendaciones para la construcción debidamente georeferenciada.</p> <p>Recomendaciones que seguirá el ingeniero estructural para sus diseños respecto al tipo de cimentación, niveles de cimentación, capacidad portante de suelos, nivel freático, coeficientes de presiones de tierras, K de subrasante para cimentaciones, obras de contención, procesos constructivos, entre otros.</p> <p>Carta de responsabilidad del especialista y/o especialistas en geotecnia que firman y avalan el estudio presentado, aportando copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).</p> <p>Estudios de remoción en masa, en caso de que no se requiera se presentara la respectiva certificación por parte de la entidad encargada de la Gestión de Riesgo.</p> <p>Recomendaciones para el ingeniero hidráulico en lo relativo al manejo de aguas de infiltración y escorrentía, obras de drenaje, manejo de aguas y alternativas de estabilización o manejo en caso de suelos expansivos o especiales.</p>
<p>Diseño de Estructura de Pavimento</p>	<p>Informe con los respectivos cálculos, formulas, procedimientos, metodologías, aclaraciones, recomendaciones y conclusiones del diseño de la estructura de pavimento.</p> <p>Resultados de laboratorio con la caracterización de los materiales de base, subbase granular y/u otros, para la estructura de pavimento.</p> <p>De acuerdo al criterio del diseñador, tener en cuenta normatividad técnica y especificación particular INVIAS Artículo 442P-17, cartillas de obras menores y la aplicación de nuevas tecnologías.</p> <p>Carta de responsabilidad de los especialistas en vías y/o pavimentos, sobre el proyecto, copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).</p>

Actividad y/o Parámetro	Entregables
<p>Estudio Hidráulico, Hidrológico y de Socavación</p>	<p>Informe de estudios Hidrológicos que incluya metodología, cartografía, análisis de lluvias y climático, análisis de caudales, justificación de fórmulas empleadas, estudio de socavación: socavación generalizada, erosión local al pie de obras unidas al margen; inventario de cuerpos de agua, manejo actual de las aguas, cálculo de crecientes para diferentes periodos de recurrencia y registro fotográfico.</p>
	<p>Informe de estudios Hidráulicos: el modelo HEC-RAS, resultados de la modelación. Información para la implantación de las obras hidráulicas.</p>
	<p>Estudio de Socavación: socavación generalizada, erosión local al pie de obras unidas al margen. Recomendaciones.</p>
	<p>Carta de responsabilidad de los especialistas y/o especialista en Hidráulica e hidrología sobre el diseño presentado con copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).</p>
<p>Diseño de Estructuras y Revisión Estructural</p>	<p>Planos estructurales y detalles de elementos constructivos.</p>
	<p>Planos de cimentación con todos sus elementos componentes, ya sean zapatas, vigas de amarre, contrapesos, losas, pilotes, caisson, columnas de estabilización, muros de contención, rellenos mínimos recomendados y demás elementos, debidamente avalados con firma original.</p>
	<p>Planos de elementos no estructurales, cuando aplique.</p>
	<p>Planos de refuerzo o de despiece, en estos indicará el tipo de refuerzo en acero según su forma (figuración), desarrollo (longitud total), localización (en el elemento estructural), cantidad (de unidades), debidamente avalados con firma original.</p>
	<p>Los planos deben indicar especificaciones de materiales de construcción y procedimientos constructivos.</p>
	<p>Detalles constructivos especiales y que sean de importancia para un adecuado comportamiento de la estructura.</p>
	<p>Memorias de cálculo de la revisión, debe incluir como mínimo: descripción del proyecto y del sistema estructural empleado, las teorías y análisis estructurales aplicados, descripción del sistema estructural usado, hipótesis de cargas, evaluación de cargas vivas y muertas, efectos e temperatura y condiciones especiales ambientales, análisis sísmico y de viento, memorias del computador, memorias de cálculos manuales, índice de cálculos, grado de capacidad de disipación de energía del sistema de resistencia sísmica, cálculo de fuerza sísmica, verificación de derivas y listados del procesamiento de datos.</p>
	<p>Carta de responsabilidad de los especialistas y/o especialista en estructuras sobre el proyecto y presupuestos presentados copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).</p>

Actividad y/o Parámetro	Entregables
<p>Estudio componentes Ambiental y Social - Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA</p>	Descripción del proyecto.
	Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectaciones de recursos naturales.
	Identificación y evaluación ambiental de impactos.
	Plan de Manejo (remoción de cobertura vegetal, desmonte y limpieza de zonas no boscosas).
	Componente manejo de actividades constructivas.
	Fichas de manejo ambiental (contaminación de cauce, manejo de materiales y escombros, emisiones de ruido).
	Plan de abandono y restauración final.
	Presentar los permisos ambientales requeridos (ocupación de cauce, vertimientos, concesión de aguas, aprovechamiento forestal), con el respectivo registro fotográfico.
	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental, programa actividades constructivas, programa de gestión hídrica, programa de biodiversidad y servicios eco sistémicos, manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos, gestión social.
	Incorporar lo indicado en la guía de manejo ambiental para vías terciarias y lineamientos de infraestructura verde del Ministerio de Ambiente.
	Conclusiones y recomendaciones.
	Elaborar la atención de las recomendaciones según el documento concepto técnico de espacialización y análisis ambiental de los tramos viales priorizados en el marco del plan vial municipal del municipio antes mencionado.
	Elaboración y presentación del presupuesto del PAGA
	Elaborar el plan de manejo de medidas de bioseguridad para la ejecución de obra en el marco de la pandemia.
Carta de responsabilidad de los profesionales y/o profesional en ingeniería ambiental, sobre el los estudios presentados copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).	
<p>Estudio de Análisis y Gestión del Riesgo</p>	<p>Informe de identificación de los riesgos potenciales en la intervención para la construcción del tramo vial, en donde se detallen las vulnerabilidades y amenazas según probabilidad de ocurrencia e impacto para el desarrollo del proyecto, así como las acciones preventivas que pueden ser implementadas durante el proceso constructivo. Presentar Contextualización, Listado de riesgos identificados y clasificados, Matriz de riesgos del proyecto, con la identificación, análisis y valoración, Riesgos a transferir a otra etapa, Plan de tratamiento, Monitoreo y control, Conclusiones y recomendaciones.</p>
<p>Estudio Gestión Predial</p>	<p>Elaborar el estudio detallado de afectaciones prediales en función de la sección transversal según el diseño geométrico. Se deberá anexar registro fotográfico y ficha individualizada del predio 'afectado'.</p>

Actividad y/o Parámetro	Entregables
Estudio y Diseño de Urbanismo y Paisajismo	Inventario, evaluación y valoración del espacio público existente, incluyendo los elementos de mobiliario y vegetación. Incluir registro fotográfico. Accesibilidad en el espacio público.
Estudio de Cantidades de Obras, Costos y Presupuestos	Balance del presupuesto por capítulos con su respectiva participación porcentual en el total.
	Análisis de precios detallados por cada uno de los ítems contemplados.
	Memorias de cantidades de obra.
	Programación de obra del proyecto (Cronograma de ítems y actividades).
	Lista de materiales y suministros con sus respectivas especificaciones en donde se identifique como mínimo unidad de medida, cantidad y valor unitario, estos precios deben corresponder a valores en el sitio de colocación, incluyendo todos los fletes e impuestos a que haya lugar.
	Cartilla de especificaciones técnicas y constructivas para cada ítem del presupuesto con las normas técnicas relativas a los materiales y trabajos que incluya precisiones sobre los métodos de ejecución y aprobación (medios y métodos de controlar su calidad y conformidad), deben contener en forma clara la descripción de la actividad, los materiales necesarios, la unidad de medida y forma de pago.
Planos Constructivos	Carta de responsabilidad de los profesionales en ingeniería civil, sobre el proyecto y presupuestos presentados copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).
	Planos de diseño debidamente acotados y firmados.
	Cuadros de áreas que permitan identificar planteamientos constructivos necesarios para la ejecución de la obra.
	Carta de responsabilidad del profesional y/o profesionales encargados que firman y avalan cada uno de los entregables, aportando copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional (fecha de expedición menor a 6 meses a la fecha de presentación del proyecto).
	Especificaciones técnicas de construcción.
	Proceso constructivo Memorias de cálculo y detalles estructurales.

Nota: Se reitera la importancia de tener presente la información plasmada dentro del **anexo No.6- Anexo técnico**, en el cual se especifica detalladamente las diferentes alternativas de las obras de infraestructura vial con sus respectivas ubicaciones y georreferenciación.

3.2- Valor, Rubro y Forma de Pago.

Proyecto	Rubro asociado	Valor máximo a contratar por rubro
Rutas PDET	6.1.8 Estudios y diseños de obras de infraestructura.	La suma de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$250.000.000,00)

NOTA:

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que demande la implementación de los diseños y demás requerimientos presentes en estos términos de referencia.
- Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

El Valor pactado será cancelado **DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PAGO	PORCENTAJE	ENTREGABLES
1	40% Previo recibo a satisfacción de los entregables	<p>E01: Estudios para el mejoramiento del tramo vial Condagua – Yunguillo, en el municipio de Mocoa. 4000 ml de estructura de pavimento mínimamente tipo placa huella, con sus respectivas obras de arte y contención si aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de Transporte, Capacidad y Niveles de Servicio - Estudio de Topografía, Localización y Replanteo - Estudio de Trazado y Diseño Geométrico, Seguridad y Señalización Vial - Estudio de Geología y Geomorfología - Estudio de Suelos para Diseño de Fundaciones de otras Estructuras - Estudio Geotécnico para Diseño del Pavimento
2	40% Previo recibo a satisfacción de los entregables	<p>E02: Estudios para el mejoramiento del tramo vial Condagua – Yunguillo, en el municipio de Mocoa. 4000 ml de estructura de pavimento mínimamente tipo placa huella, con sus respectivas obras de arte y contención si aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de Estructura de Pavimento - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación - Revisión Estructural de Estructuras Existentes - Estudio y Diseño de Estructuras - Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, Terraplenes y Zonas de Disposición de Materiales - Estudio componentes Ambiental Y Social - PAGA

3	20% Previo recibo a satisfacción de los entregables	<p>E03: Estudios para el mejoramiento del tramo vial Condagua – Yunguillo, en el municipio de Mocoa. 4000 ml de estructura de pavimento mínimamente tipo placa huella, con sus respectivas obras de arte y contención si aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de Análisis y Gestión del Riesgo y Sostenibilidad - Estudio y Diseño de Urbanismo y Paisajismo - Estudio Gestión Predial - Estudio de Cantidades de Obras, Costos y Presupuestos - Estudio de Evaluación Económica y Financiera del Proyecto - Planos Constructivos (Incluye proceso y especificaciones) - Informe Final Ejecutivo
---	---	---

El presupuesto total disponible para la presente contratación es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000,00)**. Incluidos los descuentos de ley.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Programa Rutas PDET se encuentra exento de la aplicación de este impuesto, de acuerdo con el **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN No. R-AO-20-1516** expedido el veintiséis (26) del mes de abril del año 2022 por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia.

Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004). El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

PARÁGRAFO 1: Los tres (3) desembolsos se encuentran estimados para ser pagos de acuerdo a la entrega de productos durante los meses de ejecución, por lo tanto, el cronograma de actividades que presente el proponente debe de estar en congruencia con los productos solicitados en cada uno de los pagos parciales relacionados anteriormente.

Es importante reconocer que los plazos de entregas parciales estipulados en el cronograma de actividades pueden tener variaciones; sin embargo, para los pagos parciales se exigirá la entrega de los paquetes de productos exigidos, con el respectivo recibido a satisfacción por parte del supervisor.

PARÁGRAFO 2: El proponente deberá indicar en su propuesta económica que el valor propuesto no incluye IVA.

PARÁGRAFO 3: La consultoría técnica seleccionada, deberá iniciar ejecución de los estudios y diseños, una vez tenga la aprobación por escrito y vía correo electrónico por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO 4: El lugar de entrega de los productos será en la oficina del programa Rutas PDET Territorial Putumayo, ubicada en la Calle 16 7A – 43, Barrio Ciudad Jardín, Mocoa - Putumayo.

4.- Propuesta:

El proponente deberá presentar una propuesta ordenada y digitalizada en el siguiente orden:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes
3. Propuesta técnica que contenga lo siguiente: (**Anexo No.2**)
 - a. Detalle de los entregables
 - b. Metodología
 - c. Cronograma de entregas y/o de actividades.
 - d. Hojas de vida del personal requerido en **FORMATO EUROPASS** con soportes (**Anexo 10**)
4. Propuesta económica (**Anexo No 3**).

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

h) Cuando se presente conflicto de intereses.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico gestionhumana@redadelco.org, indicando en el asunto del correo: “ESTUDIOS Y DISEÑOS YUNGUILLO RUTAS PDET”.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético de forma ordenada según el numeral 4, de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes
- b) Propuesta técnica y económica.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

5.- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsancionable</i>	<i>No subsancionable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 7)		X
e) Copia del documento de identificación del Representante Legal por ambas caras, documento legible.		X
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago de seguridad social y aportes parafiscales mediante documento expedido por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas.	X	
i) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2023.		X
j) Estados financieros del año 2022 (comparativo 2021 – 2022) bajo NIIF firmado por un contador y/o revisor fiscal con sus correspondientes notas.		X
k) Certificación avalada por el Contador y/o Revisor Fiscal (Anexo No.6) conforme a los indicadores requeridos en los presentes términos de referencia.		
l) Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente del Contador y/o Revisor Fiscal que suscriba el Anexo No.8 .	X	

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
m) Tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos, que acrediten experiencia mínima de tres (3) años de la persona jurídica en procesos de ejecución de estudios y diseños de obras de infraestructura vial. Que tengan un monto mínimo que sumado corresponda al 80% de la presente contratación. Relacionar experiencia en el Anexo No.5 .		X

5.1- Indicadores financieros requeridos:

Los indicadores financieros son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

6.- Personal Requerido y Evaluación de las Propuestas:

6.1- Personal Requerido (se otorgarán máximo cincuenta (45) puntos de los setenta (70) posibles asignados a la PROPUESTA TÉCNICA)

El consultor debe proponer un plan de gestión y de planta de personal que incluya todo el personal técnico especializado y requerido. **Se deben presentar hojas de vida en formato Europass para todo el personal.** Las hojas de vida en formato Europass, deben demostrar claramente con los soportes correspondientes, que den cuenta de cómo y dónde el personal adquirió la experiencia solicitada para el cargo. Las hojas de vida sin soportes no serán evaluadas.

El personal requerido y criterio de evaluación se discrimina a continuación:

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia	Puntaje
Director de Consultoría	1	Ingeniero Civil y/o ingeniero de vías y transporte.	Experiencia general mínima de 5 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica de participación en al menos 1 contrato de consultoría de estudios y diseños de proyectos de infraestructura.	8

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia	Puntaje
Especialista en geotecnia vial	1	Ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte con estudios de posgrado en el área de la geotecnia.	Experiencia general mínima de 5 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica como especialista en geotecnia mínima de 1 año y haber participado como especialista en al menos 1 proyecto de consultoría de infraestructura vial.	7
Especialista en vías	1	Ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte con estudios de posgrado en el área vías	Experiencia general mínima de 5 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica como especialista en vías mínima de 1 año y haber participado como especialista en al menos 1 proyecto de consultoría en infraestructura vial.	5
Especialista en Hidráulica e Hidrología.	1	Ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte con estudios de posgrado en el área hidráulica.	Experiencia general mínima de 5 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica como especialista en hidráulica e hidrología mínima de 1 año y haber participado como especialista en al menos 1 proyecto de consultoría en infraestructura vial.	5
Especialista Estructural	1	Ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte con estudios de posgrado en el área estructuras.	Experiencia general mínima de 5 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica como especialista en estructuras mínima de 1 año y haber participado como especialista en al menos 1 proyecto de consultoría en infraestructura vial.	5
Especialista en Pavimentos	1	Ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte con estudios de posgrado en el área Pavimentos y/o	Experiencia general mínima de 5 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica como especialista en pavimentos mínima de 1 año y haber participado como especialista en al menos 1 proyecto de consultoría en infraestructura vial.	5

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia	Puntaje
		en el área de vías terrestres.		
Geólogo	1	Profesional en Geología	Experiencia general mínima de 1 año como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	5
Ambiental	1	Ingeniero Ambiental.	Experiencia general mínima de 3 años como profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y demostrar experiencia específica mínima de 1 año en proyectos de infraestructura vial.	5

Nota: Se puede aceptar a un especialista que ocupe dos (2) cargos, siempre y cuando demuestre la experiencia específica en cada uno; Por ejemplo: Un especialista en Geotecnia Vial y pavimentos que demuestre la experiencia y participación solicitada como especialista en pavimentos y, como especialista en Geotecnia en proyectos de consultoría de infraestructura vial. En el presente caso, se debe de adjuntar dos veces la hoja de vida en **FORMATO EUROPASS** con los respectivos soportes para cada cargo a postular.

Como requisito habilitante, para el personal requerido que se relacione en la propuesta; deberá adjuntarse la hoja de vida en **FORMATO EUROPASS (Anexo 10)** en la que solo se presenten los trabajos desempeñados que se relacionan con el cargo a ocupar y sus soportes o certificaciones, así como la carta aceptación firmada por el profesional propuesto, de acuerdo al formato establecido. **(Anexo 9)**

Las hojas de vida del personal que se presente dentro de la propuesta, deberán ser los mismos que ejecuten la consultoría. En caso de ser necesario algún cambio, este deberá de ser reemplazado por un profesional con el mismo perfil y experiencia exigida. **Con Previa aprobación del Programa Rutas PDET.**

El proponente deberá presentar dentro de la propuesta:

- 1) Hoja de vida en **FORMATO EUROPASS** de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo y del gerente del proyecto.
- 2) Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto.
- 3) Acreditación del título profesional (diploma y/o acta de grado), tarjeta profesional vigente y antecedentes profesionales.
- 4) Acreditación del título de la especialización o maestría.
- 5) Certificaciones que acrediten la experiencia específica de cada uno de los profesionales propuestos.
- 6) Carta de aceptación de inclusión en la propuesta.

6.2- Evaluación Técnica: Máximo Setenta (70) Puntos.

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación técnica:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Enfoque Técnico y calidad de la propuesta.	El oferente debe demostrar un claro entendimiento del alcance general de los objetivos. Deberá establecer una estrategia clara de las actividades que se van a ejecutar para garantizar una implementación eficiente y efectiva de los procesos, mediante la presentación de un informe detallado de la operación general y la metodología específica para el proyecto.	10	10
	Cronograma de ejecución de actividades de manera semanal durante el tiempo estipulado de ejecución.	5	5
Experiencia del personal requerido.	Presentar las hojas de vida del personal requerido en formato Europass y los demás requisitos y/o documentos indicados anteriormente. Que cumplan con los perfiles (Formación académica y experiencia) solicitados.	45	45
Desempeño Anterior	Referencia de proyectos ejecutados anteriormente. Por lo menos un (1) proyecto desarrollado dentro de los últimos diez (10) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto sea el estudio y diseño de obras de infraestructura vial. La Red Adelco podrá contactar a las referencias indicadas en el formato correspondiente (anexo 5) para verificar la calidad de los trabajos que el oferente ha ejecutado anteriormente. Las certificaciones deberán contener la información del contratante, con el fin de realizar las verificaciones pertinentes.	10	10
TOTAL			70

6.3- Evaluación Propuesta Económica: Máximo Treinta (30) Puntos.

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$250.000.000)**.

El costo por punto se calcula dividiendo el valor global de la propuesta en el total de puntos obtenidos en la evaluación técnica y de acuerdo al resultado se asignará la puntuación a cada propuesta, dando mayor puntaje al menor precio por punto.

La siguiente tabla es un ejemplo para efectos ilustrativos:

Proponentes Habilitados	Propuesta Económica	Resultado Evaluación Técnica	Precio por Punto	Puntaje de la Evaluación Económica.
Proponente 1	\$250.000.000	60	\$4.166.666	20
Proponente 2	\$249.950.000	70	\$3.570.714	30
Proponente 3	\$249.900.000	65	\$3.844.615	25

Siendo este un ejemplo ilustrativo, el proponente No.2 será el seleccionado. Es de aclarar que no hay un límite de proponentes, solo se registran tres (3) como ilustración de la forma de evaluación.

Total, puntaje a asignar: **100 Puntos**.

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **80 puntos**

6.4- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- La propuesta económica de menor valor: Un (1) punto adicional.

7.-Aspectos del contrato:

7.1- Tipo de contrato: De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de **CONSULTORIA**.

7.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

7.3- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.4- Supervisión y seguimiento

La supervisión estará a cargo de la **INGENIERA CIVIL DE PUTUMAYO**.

7.5- Garantías:

La firma de consultoría, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento y seriedad de oferta	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

7.6-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.7-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.8-Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

7.9- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.10-Regimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.-Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a gestionhumana@redadelco.org. Dichas aclaraciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO, a la dirección de correo electrónico gestionhumana@redadelco.org. Dichas observaciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente: La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases

son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo 2- Propuesta Técnica.

Anexo 3- Propuesta Económica.

Anexo 4 -Formato de Presupuesto.

Anexo 5- Desempeño Anterior del Proponente.

Anexo 6- Anexo Técnico.

Anexo 7- Declaración de no estar incurso en Inhabilidades ni incompatibilidades.

Anexo 8- Modelo de Certificación Capacidad Financiera.

Anexo 9- Manifestación de aceptación de participación.

Anexo-10.-EuropassHVFormato.doc

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores
RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO
CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO
Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: xxxxx

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* “xxxxxxxxxxxxxx”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO 2: PROPUESTA TÉCNICA

Datos de Referencia

Referencia de la invitación _____

Objetivo _____

Proponente _____

Identificación _____

Dirección _____

Ciudad/País _____

Correo electrónico: _____

Persona de contacto para esta
referencia de invitación _____

Correo electrónico de la persona
de contacto para esta referencia
de invitación _____

Estrategia de ejecución:

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

Plan de entrega:

Relación de los tiempos de ejecución y entrega de productos.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

Calendario, (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO 3: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1.1	Capitulo				

Nota: Pegar recuadro Formato de Presupuesto.

Indicar el valor total de la propuesta económica y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO 4: FORMATO DE PRESUPUESTO

Ver adjunto formato en excel

ANEXO 5. DESEMPEÑO ANTERIOR DEL PROPONENTE

DESEMPEÑO ANTERIOR DEL PROPONENTE

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	ESTADO ACTUAL (Son válidos solo los terminados)	VALOR TOTAL FACTURADO	FECHA INICIO	FECHA FIN

Firma Representante Legal. _____

Nombre Representante Legal _____

C.C No. _____ de _____

ANEXO 6: ANEXO TÉCNICO

Ver adjunto formato en pdf

ANEXO 7: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: xxxxxxxxxxxxxx

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en -----; obrando en representación de _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Atentamente,

Firma Representante Legal. _____

Nombre Representante Legal _____

C.C No. _____ de _____

ANEXO 8: MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CIUDAD Y FECHA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PÚBLICO

DE LA EMPRESA: _____

CON NIT: _____

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera y organizacional, que fueron tomados de los Estados Financieros del proponente:

Fecha de corte de la información financiera: _____

INDICADORES FINANCIEROS:

Liquidez: _____

Capital de trabajo: _____

Nombre del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

Firma del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

TP No. _____

Este documento debe estar acompañado de: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.

ANEXO 9- MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de aceptación de participación en el proceso de presentación de propuestas para el proceso de **LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA TÉCNICA QUE REALICE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PROGRAMA RUTAS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, MUNICIPIO DE MOCOÁ.**

Yo _____ (*indicar nombre de la persona que está manifestando el interés*) actuando _____ en nombre propio, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés y aceptación de participar en la convocatoria de la referencia, en el cargo de _____.

Cordialmente,

Firma de la persona natural que manifieste interés

Nombre del Profesional: _____


C C No. _____ de _____.



ANEXO No.10 - FORMATO HOJA DE VIDA EUROPASS

INFORMACIÓN PERSONAL

Indicar nombre(s) y apellido(s)

[Todos los campos son opcionales. Suprimir cuando no proceda.]

 Indicar calle, número, código postal y país

 Indicar número de teléfono  Indicar número del móvil

 Indicar dirección de correo electrónico

 Indicar página web personal

 Indicar tipo de mensajería instantánea Indicar nombre de usuario de la cuenta de mensajería

Sexo Indicar sexo | Fecha de nacimiento dd/mm/yyyy | Nacionalidad Indicar nacionalidad(es)

PUESTO SOLICITADO FUNCION

Indicar puesto solicitado / función / empleo deseado / estudios requeridos / objetivo profesional (borre los epígrafes que no procedan de la columna de la izquierda)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

[Describa por separado cada experiencia profesional. Empiece por la más reciente.]

Indicar las fechas (desde - a) Indicar profesión o cargo desempeñado

Indicar nombre del empleador y localidad (si necesario, dirección completa y página web)

Indicar funciones y responsabilidades principales

Sector de actividad Indicar tipo de sector de actividad

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

[Describa por separado cada experiencia de formación. Empiece por la más reciente.]

Indicar las fechas (desde - a) Indicar cualificación o título obtenido

Indicar el nivel del EQF-MEC si se conoce

Indicar nombre de la institución de formación y localidad o país

Indicar principales materias cursadas y/o competencias adquiridas

COMPETENCIAS PERSONALES

[Suprimir cuando no proceda]

Lengua materna Indicar lengua/s materna/s

Otros idiomas

	COMPRENDER		HABLAR		EXPRESIÓN ESCRITA
	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	
Indicar idioma	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel
Indicar idioma	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel

Indicar los título/s o certificado/s de lenguas. Especificar el nivel si se conoce.
Indicar título/s o certificado/s de lenguas. Especificar nivel si se conoce.
Nivel: A1/A2: usuario básico - B1/B2: usuario independiente - C1/C2: usuario competente
[Marco común Europeo de referencia para las lenguas](#)

Competencias comunicativas

Indicar competencias comunicativas. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo: Enas dotes comunicativas adquiridas durante mi experiencia como responsable de ventas.

Competencias de organización/ gestión

Indicar capacidades de organización/gestión. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo: erazgo (en la actualidad, responsable de un grupo de 10 personas)

Competencias relacionadas con el empleo

Indicar competencias profesionales de su entorno laboral no descritas en otras secciones. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo: ena capacidad para el control de calidad (actual responsable de la auditoría de calidad en mi presa)

Competencia digital

AUTOEVALUACIÓN				
Tratamiento de la información	Comunicación	Creación de contenido	Seguridad	Resolución de problemas
Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel

Nivel: usuario básico - usuario independiente - usuario competente
[Competencias digitales - Tabla de autoevaluación](#)

Indicar los certificado/s TIC

Indicar otras competencias informáticas. Especificar en qué contexto se han adquirido.

Ejemplo:

Dominio de la suite ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, software de presentación)

Dominio de software de edición fotográfica adquirido como fotógrafo aficionado

Otras competencias

Indicar competencias no descritas en otras secciones. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:

Carpintería

Permiso de conducir

Indicar tipo(s) del permiso(s) de conducir. Ejemplo:

B

INFORMACIÓN ADICIONAL

Publicaciones

Suprimir campos que no sean necesarios de la columna de la izquierda.

Presentaciones

Ejemplo de publicación:

Proyectos

como escribir su currículum adecuadamente, Publicaciones Rive, Madrid, 2002.

Conferencias

Ejemplo de proyecto:

Seminarios

Nueva biblioteca de Segovia. Arquitecto principal, encargado del diseño, producción, licitación y supervisión de la construcción (2008-2012).

Premios y distinciones

Pertenencia

grupos/asociaciones

Referencias

Citas

Cursos

Certificaciones

ANEXOS

Indicar lista de documentos adjuntos a su CV. Ejemplos:

copias de diplomas y cualificaciones

certificados de trabajo o prácticas